

OTRAS DISPOSICIONES

INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA / BASQUE INSTITUTE

2151

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2023, de la Directora del Instituto Vasco Etxepare, por la que se modifica la Resolución de 14 de marzo 2023, por la que se da publicidad a la convocatoria aprobada por el Consejo de Dirección para la concesión de subvenciones a la movilidad de los creadores/as de artes plásticas y visuales, música, danza, y teatro, para promover la difusión exterior de la cultura vasca durante el 2023.

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertido un error de dicha índole en el texto de la Resolución de 14 de marzo 2023, de la Directora del Instituto Vasco Etxepare, por la que se da publicidad a la convocatoria aprobada por el Consejo de Dirección para la concesión de subvenciones a la movilidad de los creadores/as de artes plásticas y visuales, música, danza, y teatro, para promover la difusión exterior de la cultura vasca durante el 2023, publicada en el BOPV n.º 67, de 5 de abril de 2023, se procede a su modificación.

En la página 2023/1674 (17/14) de la publicación en castellano, en el apartado 2 del artículo 28, donde dice:

«2.– Cuantía y límite de las subvenciones.

Los solicitantes podrán presentar tantas solicitudes como quieran, pero la suma de la subvención recibida no superará en ningún caso la cantidad de doce mil quinientos (12.500) euros por compañía.»

Debe decir:

«2.– Cuantía y límite de las subvenciones.

Se aceptará una solicitud al año de "gira de teatro" y otra de "temporada de teatro" por compañía. La suma de todas las subvenciones recibidas no superará en ningún caso la cantidad de doce mil quinientos (12.500) euros por compañía».

En Donostia / San Sebastián, a 28 de abril de 2023.

La Directora del Instituto Vasco Etxepare,
IRENE LARRAZA AIZPURUA.